	MANUAL	CODIGO	PA-GSC-PO02
	POLÍTICA DE CALIDAD	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	MAYO 2021

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD


En el Instituto del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre *INDERHUILA*, entendemos que la calidad de servicio es un derecho del cliente, y como tal, debe ser condición del personal que compone el Instituto.

Nuestra vocación basada en el desarrollo de la actividad física, apoyo a construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos, nos ha impulsado a la adopción de un modelo de gestión, basado en la norma ISO 9001:2015, y la implementación de una política de calidad que se sustente en las siguientes premisas:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como los requisitos pertinentes de las partes interesadas relevantes para el sistema de gestión de la calidad.
- Conocer y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
- Comunicar al cliente u otras partes interesadas relevantes, con la mayor antelación posible, las incidencias que se puedan producir en la prestación del servicio y minimizar así el impacto que estas puedan tener
- Procurar la mejora continua de nuestros procesos establecidos en el mapa de procesos.
- Involucrar a nuestro personal, con sus aportaciones, en la consecuencia de la mejora continua.


JORGE GARCÍA QUIROGA

Director


Proyectó: Camila Andrea Calderón Murcia
Contratista.